



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA
SERVICIO DE ARMAMENTO Y
EQUIPAMIENTO POLICIAL

INFORME ECONÓMICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL

EXPEDIENTE 007/20/AR/01

“ADQUISICIÓN DE UN MÍNIMO DE: 15.000 CHALECOS ANTIBALA,
ANTICUCHILLO Y ANTIPUNZÓN DE USO EXTERNO Y 6.000
CHALECOS ANTIBALA, ANTICUCHILLO Y ANTIPUNZÓN DE USO
INTERNO. FORMADO POR 2 LOTES INDEPENDIENTES”



FECHA	07.08.2020
-------	------------

CORREO ELECTRÓNICO

det.armamento@policia.es

C/ Julián González Segador, 2
28043 MADRID
TEL.: 91582 – 2628 (582628)
FAX: 91388 – 6247

1. PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

El anuncio de Procedimiento abierto para la adquisición de un mínimo de: 15.000 chalecos antibala, anticuchillo y antipunzón de uso externo y 6.000 chalecos antibala, anticuchillo y antipunzón de uso interno. Formado por 2 lotes independientes., por un importe máximo 12.087.900€ (IVA incluido), fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15.06.2020 a las 11:14 horas. Expediente: 007/20/AR/01.

- La apertura por la Mesa de Contratación de la oferta técnica se realizó el día 30 de julio del presente año realizándose el preceptivo Informe Técnico.
- La apertura por la Mesa de Contratación de la oferta económica se efectuó el día 6 de agosto del corriente.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS.

Las ofertas presentadas por las empresas licitadoras que cumplan los requisitos exigidos en Cuadro de Características, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT), consideradas APTAS, pasarán a ser valoradas de acuerdo con los criterios que se exponen en este apartado.

La puntuación máxima que se obtendrá será de 100 puntos, distribuidos como se indica a continuación:

- ✓ Oferta económica..... 75 puntos máximo.
- ✓ Mejoras Técnicas..... 25 puntos máximo.

La fórmula empleada para la asignación de puntos a las ofertas, seguirá una grafica en proporción lineal, tomando como límite superior la mejor oferta técnica y económica, asignando al resto de ofertas la proporción resultante de la misma.

2.1. ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA VALORACIÓN TÉCNICA (LOTE I y II)

Basado en las valoraciones realizadas según consta en el informe técnico emitido, la puntuación obtenida por las muestras que cumplen todas y cada una de las especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se reflejan en la siguiente tabla:

CHALECOS EXTERNOS LOTE I		
EMPRESA	PUNTOS PARCIALES	PUNTOS MEJORAS
FEDUR S.A.	630	25 PUNTOS

CHALECOS INTERNOS LOTE II		
EMPRESA	PUNTOS PARCIALES	PUNTOS MEJORAS
FEDUR S.A.	510	25 PUNTOS

2.2. ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA OFERTA ECONÓMICA

A la oferta económica más baja respecto al importe de licitación, se le asignarán 75 puntos. El resto de las ofertas serán puntuadas de forma inversamente proporcional a la oferta más económica, mediante aplicación de la siguiente fórmula:

$$POE = 75 \times MOE/OE$$

Donde:

POE = Puntuación oferta económica empresa licitadora.

75 = Puntuación máxima Oferta Económica.

MOE = Mejor Oferta Económica (Importe de la oferta económica más baja).

OE = Oferta económica.

2.3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica unitaria de cada uno de los lotes se refleja en la siguiente tabla:

OFERTA ECONÓMICA LOTE I CHALECOS EXTERNOS	
FEDUR S.A.	480 EUROS

OFERTA ECONÓMICA LOTE II CHALECOS INTERNOS	
FEDUR S.A.	275 EUROS

Por lo que al ser una única empresa la que ha superado la oferta técnica y continúa en el procedimiento obtiene para cada uno de los lotes los 75 puntos:

PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (POE)	LOTE I
FEDUR S.A.	POE= 75 x MOE/OE 75

PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (POE)	LOTE II
FEDUR S.A.	POE= 75 x MOE/OE 75

3. VALORACIÓN TOTAL DE LAS PROPOSICIONES

La suma de las puntuaciones asignadas a la oferta económica y las mejoras técnicas será la valoración total de la proposición. El contrato se adjudicará a la proposición que haya alcanzado la valoración total más alta.

CHALECOS EXTERNOS LOTE I			
LICITADOR	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
FEDUR S.A.	25 PUNTOS	75 PUNTOS	100 PUNTOS

CHALECOS INTERNOS LOTE II			
LICITADOR	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
FEDUR S.A.	25 PUNTOS	75 PUNTOS	100 PUNTOS

4. CONCLUSIÓN FINAL

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta la oferta técnica así como su oferta económica, por cada unidad, se consideran las ofertas más ventajosas para la Administración para cada uno de los lotes, y para cada una de las anualidades (2020, 2021, 2022 y 2023) las siguientes:

LOTE I CHALECOS EXTERNOS (17.184 unidades)						
AÑO	UNIDADES POR AÑO	VALOR ESTIMADO	IVA 21% UNITARIO	TOTAL SIN 21 % IVA	IVA 21% TOTAL	TOTAL CON IVA 21%
2020	4.296	480 €	100,80 €	2.062.080€	433.036,80 €	2.495.116,80€
2021	4.296	480 €	100,80 €	2.062.080€	433.036,80 €	2.495.116,80€
2022	4.296	480 €	100,80 €	2.062.080€	433.036,80 €	2.495.116,80€
2023	4.296	480 €	100,80 €	2.062.080€	433.036,80 €	2.495.116,80€
TOTAL 2020, 2021, 2022 Y 2023						9.980.467,20 €



LOTE II CHALECOS INTERNOS (6.324 unidades)						
AÑO	UNIDADES POR AÑO	VALOR ESTIMADO	IVA 21% UNITARIO	TOTAL SIN 21 % IVA	IVA 21% TOTAL	TOTAL CON IVA 21%
2020	1.581	275 €	57,75 €	434.775 €	91.302,75 €	526.077,75 €
2021	1.581	275 €	57,75 €	434.775 €	91.302,75 €	526.077,75 €
2022	1.581	275 €	57,75 €	434.775 €	91.302,75 €	526.077,75 €
2023	1.581	275 €	57,75 €	434.775 €	91.302,75 €	526.077,75 €
TOTAL 2020, 2021, 2022 Y 2023						2.104.311,00 €

SERVICIO DE ARMAMENTO Y EQUIPAMIENTO POLICIAL

EL TECNICO DEL SERVICIO

Vº Bº

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo: Javier de la Concepción Pérez



Fdo: J. Carlos Fdez Grobas

